



“La asistencia personal me ha posibilitado ser más autónoma en mí día a día para hacer las cosas que quiero y necesito como cursos o ir de compras”

Manoli Sánchez López

Persona usuaria de asistencia personal en Región de Murcia

1. ¿Qué es para usted la vida independiente?

Libertad de movimiento para hacer lo que necesito y deseo.

2. ¿Cómo ha conocido la Asistencia Personal?

Me llamó la trabajadora de PREDIF Murcia para hablarme de la asistencia personal.

3. ¿Cuánto tiempo lleva siendo persona usuaria de Asistencia Personal?

Dos años en periodos cortos, meses.

4. Antes de tener Asistencia Personal, ¿tenía otro servicio o prestación?

No.

5. ¿Qué ha supuesto la AP en su vida?

Hacer cosas que deseo como cursos, etc. Más autonomía en mi día a día.

6. ¿Ve alguna desventaja en la gestión de la AP? ¿Cuál?

Sí, aquí en Murcia el servicio de asistencia personal es insuficiente. En el año pasado, 2018 apenas he tenido el servicio unos meses, por lo que pido que se ponga el servicio por una mejor calidad de vida autónoma todo el año.

7. ¿Por dónde recibe AP? (por la ley de “dependencia”, de manera privada, por programas complementarios etc.)

Actualmente en este año 2019, no hay servicio de asistencia personal en Murcia, por lo tanto, estoy sin servicio, no lo han aprobado. Cuando lo tuve el año pasado, 2018, fue a través de PREDIF Murcia.

8. ¿Cuántas horas tiene asignadas?

Este año 2019 no hay servicio, el año 2018 tuve 16 horas al mes.

9. ¿Las considera suficientes para llevar a cabo su proyecto de vida independiente?

No.

10. ¿Para qué utiliza el servicio de AP?

Para las cosas que necesito hacer fuera de casa, como ir a cursos, de compras, etc.

11. ¿Realiza copago para recibir el servicio? ¿Qué opina?

Sí. Opino que debe ser un derecho humano universal gratuito permanente.

12. Si recibe AP a través de un SIAP o entidad cogestora:

- **¿Cuáles son las ventajas y cuáles las desventajas de recibir la AP con la gestión de un SIAP o entidad cogestora?**

Las ventajas son que cuando he tenido asistencia personal me ha posibilitado ser más autónoma. Las desventajas: el tiempo corto que le he tenido, muy restringido. Que se apruebe el servicio en Murcia de forma permanente en 2019.

13. ¿Cuántos AP trabajan para usted?

En 2018 dos asistentes.

14. ¿Cómo los ha buscado? ¿Ha tenido dificultades?

A través de PREDIF Murcia.

15. En la relación con su AP ¿qué aspectos destacaría como los más fáciles y más complicados de gestionar?

Lo más fácil para mí, el buen trato con el asistente personal. Todo bien.

16. ¿Daría algún consejo para gestionar la relación con los AP?

Establecer pautas adecuadas para que el servicio en Murcia sea permanente.

17. ¿Considera que los AP tienen que tener formación? ¿Por qué? Si es que sí ¿de qué tipo?

Creo que tienen que tener una formación básica en asistencia personal y vida independiente.

18. ¿Qué papel debe tener la persona usuaria en la formación de los AP?

Explicar el apoyo concreto que necesito.

19. ¿Qué mejoraría de su situación actual en relación con su AP? (nº horas, tipo de gestión etc.)

Mejoraría que la administración aprobara el servicio permanente y gratuito universal en Murcia.

20. Si tuviera delante a los responsables políticos en esta materia, ¿qué les reclamaría?

¿Por qué?

Les reclamaría que traten la asistencia personal como el derecho humano que es y que el asistente personal sea permanente.

21. ¿Y qué le pedirías a las entidades que están liderando la negociación sobre AP con la administración?

Que reclamen este servicio de asistencia personal como necesario para la vida autónoma.

22. ¿Qué papel crees que está teniendo la administración autonómica en relación a la AP? ¿Y el Estado?

La gestión de la administración en el servicio de asistencia personal en Murcia en 2019 negativa, no tenemos servicio.

23. ¿Cree que se están respetando actualmente en nuestro país los principios de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad?

No.